



EQUIPOS FILTRANTES

* Sólo para Mascarillas, los Filtros siempre SL

TH → Capuza, Capuz, visores tipo soldador. EN 12941.

TM → Máscaras o mascarillas. EN 12942.

EXTINTORES**NORMATIVA**

NORMA EUROPEA, EN LA QUE QUEDAN DEFINIDOS LOS EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIOS:

EN 3 - 7: 2004 + A1:2007 (normativa europea).

Extintores portátiles de incendios

Parte 7: Características, requisitos de funcionamiento y métodos de ensayo.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 3-7:2004+A1:2007. fue editada en Octubre del 2008

CARGAS NOMINALES Y TOLERANCIA DE LLENADO

Tolerancia de llenado		
Agente Extintor		Tolerancia Relativa
Polvo	1 kg	$\pm 5 \%$
	2 kg	$\pm 3 \%$
	≥ 3 kg	$\pm 2 \%$
Resto de Agentes extintores		0 , - 5 %

MANGUERA

LA PARTE ELÁSTICA DE LA MANGUERA, MEDIRÁ:
(Si Carga $>$ 3 kg/ litros)

DOTACIÓN DE EXTINTORES EN VEHÍCULOS

- Vehículos a motor para transporte de personas:
 - Hasta 9 plazas incluido conductor:
 - 1 Clase 5A/ 21B.

SECCIÓN SI 3 EVACUACIÓN DE OCUPANTES

CONTROL DEL HUMO DE INCENDIO

En los casos que se indican a continuación se debe instalar un sistema de control del humo de incendio capaz de garantizar dicho control durante la evacuación de los ocupantes, de forma que ésta se pueda llevar a cabo en condiciones de seguridad:

- **APARCAMIENTO**

Zonas de uso Aparcamiento que no tengan la consideración de aparcamiento abierto.

- **COMERCIAL**

- Si la **ocupación** → ~~≥100~~ personas. **> 1.000** personas

- **PÚBLICA CONCURRENCIA**

- Si la **ocupación** → ~~≥100~~ personas. **> 1.000** personas